



INFORME DE COMISIÓN

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-05

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 28/02/2017

Fecha ~~Marzo 21, 2019~~

Comisionado	Lic. Laura Nancy González Figueroa		
Puesto	Jefe de Proyecto	No. de empleado	0051350
Lugar de comisión	Ciudad de México	Periodo	19 de marzo de 2019

Comisión desempeñada

Asistir a reunión de trabajo en la sala de juntas No. 17, 2do. piso, edificio de la UCAP, ubicado en avenida Universidad 1200. Col. Xoco. Delegación Benito Juárez. Ciudad de México, con representantes de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (DGPPyEE), Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros (DGPYRF), Órgano Interno de Control (OIC), las Unidades Responsables de los Programas Federales y la Unidad Coordinadora de Apoyo al Programa (PROFORHCOM). Sala de juntas No. 17, 2do. piso, edificio de la UCAP, ubicado en avenida Universidad 1200. Col. Xoco. Delegación Benito Juárez. Ciudad de México.

Actividades realizadas

En la reunión de trabajo derivada de los informes y evaluación a los programas presupuestario de la APF emitido por la SHCP, la SFP y el CONEVAL, se dio inicio a las actividades y reuniones relativas a la implementación de los Mecanismos de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (MSASM), en la sesión de trabajo se realizó la revisión de la guía del MSASM que contiene los criterios para el análisis, selección, priorización y clasificación de los ASM, así como, para la elaboración de los documentos de trabajo, institucional y de posicionamiento, el calendario de actividades y reuniones, así mismo se revisaron los ASM propuestos por la UCAP, por ser quien coordina el PROFORHCOM, emitiendo algunas observaciones la Mtra. Rocio López Guerra; en cuanto al documento de posicionamiento institucional no hubo observaciones.

Conclusiones y resultados obtenidos

En la reunión de trabajo para revisar los Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (MSASM) 2018-2019, se acordó que la Mtra. Myrna Chávez, Directora Técnica de la UCAP, aplicará los ajustes o modificaciones y enviará de manera oficial los documentos de trabajo, institucional y posicionamiento del programa a la Mtra. Rocio López, quien remitirá los documentos de trabajo, institucional y de posicionamiento a la SHCP, CONEVAL y el OIC de SEP, concluyendo con la publicación en la página de la SEP: <https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/mecanismo-de-seguimiento-a-aspectos-susceptibles-de-mejora?state=published>.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

FISCALIZADO

Laura Nancy González Figueroa

Jefe de Proyecto

David Fernando Beciez González

Secretario Académico